



## **ESCUELA DE MÚSICA DE BENABARRE** **MATRÍCULA CURSO 2011-2012**

**Para todas las opciones y todo el alumnado se fija una cantidad anual de 10 € en concepto de matrícula** (se cobrará en la primera cuota, ver cuadro de cuotas).

### **OPCIÓN A. INSTRUMENTO (3/4h individual) + LENGUAJE MUSICAL (1h colectiva).**

- Alumnado a partir de 2º de primaria (7-8 años).
- Alumnado de nuevo ingreso elegir 3 instrumentos por orden de preferencia.
- Alumnado procedente de otros cursos indicar el instrumento de interés.
- Grupos de lenguaje musical según nivel con un máximo de 12 personas por grupo.
- Clases semanales
- La cuota de esta opción es de 50 € mensuales. (40 € mensuales para familias numerosas)

### **OPCIÓN B. INSTRUMENTO (3/4h individual)**

- Para aquellas personas de demuestren un nivel superior de lenguaje musical al que se imparte en la escuela.
- Clases semanales
- La cuota de esta opción es de 40 € mensuales (30 € mensuales para familias numerosas)

### **OPCIÓN C. SÓLO LENGUAJE MUSICAL (1h colectiva)**

- Grupos de lenguaje musical según nivel con un máximo de 12 personas por grupo.
- Clases semanales
- La cuota de esta opción es de 20 € mensuales.

### **OPCIÓN D. INICIACIÓN MUSICAL (1h colectiva)**

- GRUPO 1: alumnado de 2º y 3º de infantil (4 – 5 años)
- GRUPO 2: alumnado de 1º de primaria (6 años)
- Clases semanales.
- La cuota de esta opción es de 20 € mensuales.

### **OPCIÓN E. ENSEMBLE DE BENABARRE (2 horas colectiva)**

- Es necesario estar matriculado en la Escuela de Música de Benabarre para formar parte de esta formación grupal, clases quincenales.
- La cuota mensual de esta opción es gratuita.



# Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Villa de Benabarre

C.I.F.: P-2206800-A  
Plaza Mayor, 1  
22580 – Benabarre (Huesca)

Tel. 974.543.000  
Fax. 974.547.404  
E-mail: aytobenabarre@aragon.es

## PLAZO DE MATRÍCULA:

Las matrículas se deberán presentar debidamente cumplimentadas (si falta algún dato no se dará por formalizada la matrícula hasta completarlos) **del 5 al 15 de septiembre a las 14h en el Ayuntamiento**. Las plazas son limitadas, se tendrá en cuenta la fecha de presentación de la matrícula, en caso de ser necesario, como criterio de selección.

## NOTA:

La asignación de horarios se les comunicará vía telefónica y en caso de ser necesario se convocará reunión para fijar horarios. Se realizará en función de la preferencia de horarios de los alumnos matriculados y el horario disponible del profesor.

**El curso comenzará el 3 de octubre del 2011.**

## INSTRUMENTOS:

Instrumento
Piano
Guitarra
Acordeón
Saxo, clarinete
Clarinete
Flauta Travesera
Violín
Batería
Percusión brasileña
Trompeta
Trombón

## CUOTAS:

MES	CONCEPTO	CUOTA			
		A	B	C	D
Octubre	Matrícula- Octubre-Noviembre	110	90	50	50
Diciembre	Diciembre-Enero-Febrero	150	120	60	60
Marzo	Marzo-Abril-Mayo	150	120	60	60

- La cuota de alquiler de instrumentos es de 5€ mensual que se sumará a la cuota trimestral correspondiente, **deberá rellenar la solicitud de préstamo de instrumento que aparece en el reverso de la hoja de matrícula.**
- Las **familias numerosas** que quieran disfrutar de la bonificación deberán solicitarlo en el momento de la matrícula y **adjuntar fotocopia del carné de familia numerosa.**
- El concepto del recibo será genérico "Escuela de Música de Benabarre" independientemente del importe y de la opción de matrícula.